

ACTA DE AYUNTAMIENTO

-----ACTA NO. 35-----

En la Ciudad de Tamazula de Gordiano, Jalisco, siendo las 19:00 diecinueve horas del día 27 de Mayo 2020, Dos Mil Veinte, se reunieron en la Sala de Ayuntamiento, ubicada en la Presidencia Municipal, previo citatorio Dr. Francisco Javier Álvarez Chávez, Presidente Municipal, Lic. Mariana Martínez Torres Síndico y los Regidores: Tec. Juan Manuel Antillón Ruelas, C. Leticia Zepeda Ramírez, C. Manuel Salvador Contreras Magaña, C. Martha Leticia Chávez Jiménez, C. Modesto Betancourt Ramírez, Lic. Apolinar Zepeda Torres, Mtra. Perla del Rocío Díaz Zarco, Tec. Lázaro Arias Martínez, Mtra. Alondra Romero Cervantes, asistidos por el Mtro. Juan Ignacio Herrera del Toro, Secretario General del Ayuntamiento quien dio fe, para celebrar la Décima Quinta Sesión Extraordinaria de Ayuntamiento, presidida por el Dr. Francisco Javier Álvarez Chávez Presidente Municipal, misma que se desarrolló bajo el siguiente. - -

ORDEN DEL DIA.

- I.- Apertura de la Sesión. - - - - -
- II.- Lista de asistencia y declaratoria del quórum legal de la Sesión.-
- III.- Lectura del orden del día y aprobación en su caso - - - - -
- IV.- Asuntos a tratarse: - - - - -
 - a) Análisis y en su caso aprobación del punto de acuerdo para llevar a cabo la firma del Convenio de Colaboración para la aplicación del programa "Empleo temporal para el beneficio de la comunidad 2020, Jalisco Retribuye", el cual se celebra con la Secretaría del Trabajo y Previsión Social del Estado de Jalisco. - - - - -
 - b) Análisis y en su caso aprobación del punto de acuerdo para participar en el Programa "ALE" que tiene por objeto reforzar las acciones y medidas de prevención, atención, seguridad y acceso a la justicia para las mujeres en los municipios del Estado, así como por la atención de las declaratorias de Alerta de Violencia de Género contra las mujeres (AVGM). - - - - -
 - c) Análisis y en su caso aprobación para que el Ayuntamiento de Tamazula realice Convenio con la Comisión Estatal del Agua de Jalisco (CEA) para llevar a cabo la obra pública de la construcción de línea de conducción de agua potable en las comunidades de La Garita, La Cuesta de San Lázaro, El Guayabo, El Pedregal y El Veladero del municipio de Tamazula de Gordiano, mediante el programa "Agua Potable, Drenaje y Tratamiento (PROAGUA) 2020". - - - - -
 - d) Análisis y en su caso aprobación del cambio de uso de suelo para la reubicación de la Granja Porcicola ubicada en la Colonia del Bosque, propiedad de Hnos. Magaña Cuevas. - - - - -
 - e) Análisis y en su caso aprobación para suscribir el Convenio con la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural (SADER) del Gobierno del Estado de Jalisco, para colaborar en la segunda etapa del techado de la Explanada del Tianguis Municipal de Tamazula de Gordiano. - - - - -
- V.- Clausura. - - - - -

Man Salvador C

[Signature]



**ORGULLO
DE TU REGIÓN**

000090

DESARROLLO DE LA SESIÓN

I.- El Dr. Francisco Javier Álvarez Chávez, Presidente Municipal, en uso de la voz abrió la sesión a la hora y día señalados en el encabezado. -----

II.- Posteriormente se nombró lista de asistencia, estando presentes los consignados en el encabezado, a excepción de la Síndico Municipal Lic. Mariana Martínez Torres, el Regidor Modesto Betancourt Ramírez no enviaron justificación y la Regidora Alondra Cervantes Romero en este caso me hizo llegar el día de hoy un oficio en el cual manifiesta lo siguiente, sirva la presente para enviar un cordial saludo, ocasión que aprovecho para notificarle que por causas de salud me es imposible asistir a la Sesión de Ayuntamiento, para conocimiento y se justifique su falta, por lo que el Secretario informa al Presidente que están presentes 8 de los Regidores, el Presidente dice hay quórum legal y son válidos los acuerdos tomados en la presente sesión.-- -----

III.- Se da lectura al Orden del Día, el Presidente somete a votación económica el orden del día, resultando aprobado por Unanimidad. -

IV.- Asuntos a tratarse: -----

a) Análisis y en su caso aprobación del punto de acuerdo para llevar a cabo la firma del Convenio de Colaboración para la aplicación del programa "Empleo temporal para el beneficio de la comunidad 2020, Jalisco Retribuye", el cual se celebra con la Secretaría del Trabajo y Previsión Social del Estado de Jalisco. El Presidente dice tiene el uso de

la palabra el Regidor Juan Manuel Antillón Ruelas para el punto de acuerdo, este dice hemos sido beneficiados con otro programa importante como lo es el empleo temporal, denominado "Empleo Temporal para el beneficio de la Comunidad 2020 en Jalisco Retribuye" quiero decirles que este es un programa que engloba varios temas que pueden ser administrativos, de mantenimiento, de mejora, de limpieza y recuperación de espacios públicos e infraestructura urbana, en base a estos rubros se ingresó al programa por medio de Promoción Económica y desarrolló un proyecto la Ing. Mónica Baltazar denominado mantenimiento integral de la ciudad y comentarles que en el proyecto inicial se habían solicitado 100 empleos, pero bueno digo somos uno de los municipios más beneficiados nos aprueban 30 empleos, son un jefe de proyecto y 29 brigadistas, comentarles que ya esté tiene difusión por medio del canal se tiene la convocatoria pegada al ingreso del Ayuntamiento y bueno para que estén enterado los ciudadanos, los documentos que se requieren ser mexicano, ser mayor de 18 años de edad, radicar en Jalisco el IFE, la Curp, comprobante de domicilio, dos fotografías y una cuenta bancaria por la razón de que necesitarían una clave interbancaria para que les depositarán directamente el recurso a estas personas, el sueldo son 160 pesos diarios, son 4 horas de trabajo diarias durante 3 meses se iniciaría el 15 de junio, se tiene programado terminar el 15 de septiembre creo que sería toda la información señor Presidente, también agradecerle a David Rafael Valencia García que es el Coordinador Regional del Servicio Nacional del Empleo zona sur sureste del Estado de Jalisco y que la verdad David nos ha atendido muy bien en las reuniones que hemos tenido en Cd. Guzmán, y de nuevo agradecer



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
Tamazula
2018-2021



ORGULLO
DE TU REGIÓN

000091

ACTA DE AYUNTAMIENTO

a la Ing. Mónica Baltazar porque se puso a elaborar un proyecto que se los pase para que lo vieran y bueno se aprovechó esta parte de este programa de empleo temporal durante este año, también me preguntaba el Regidor Lázaro que como iba a ser, bueno se estaba contemplando que se fueran para las delegaciones más importantes 4 o 5 personas que les pudiera ayudar en las labores a los Delegados, de hecho algunos se han anotado de los que yo sé también de algunas agencias como La Hiedra y estas agencias también tienen ciertas actividades que podrían realizar ahí en sus comunidades, si hay alguna duda. El Regidor Lázaro Arias, dice sin duda hay que considerar que este es un programa que ya se ha venido desarrollando en el estado y que es un programa de empleo temporal, el que había federal desapareció, hay que agradecer al gobernador que mantuvo este programa en el estado de Jalisco y que sin duda en estos momentos Presidente si quisiera comentarlo hay mucho desempleo que se buscara beneficiarios de este programa y sobre todo lo que comenta Juan es el programa de mantenimiento integral de la ciudad que puede ser parte integral del municipio de lo que comentamos de apoyar a las delegaciones y algunas agencias municipales que puedan ayudar, pero aquí lo principal es la creación del empleo, en su momento es un programa sin duda bueno nos dieron 29 brigadistas y un jefe de proyectos, ojala y hubieran podido ser más, pero el estado es muy grande, entonces hay que aprovecharlo al máximo y que la gente se beneficie; sin más comentarios el Presidente somete **en votación económica la firma del Convenio de Colaboración para la aplicación del programa "Empleo temporal para el beneficio de la comunidad 2020, Jalisco Retribuye", el cual se celebra con la Secretaría del Trabajo y Previsión Social del Estado de Jalisco, resultando aprobado de manera unánime. El Secretario dice nada más quisiera agregar en este mismo punto aunque ya hay un acuerdo de sesión de Ayuntamiento para que todos los convenios se firmen por la parte que corresponde del Ayuntamiento que sería el Presidente Municipal, la Síndico Municipal el Secretario General, para que firmen entonces vamos a complementar para que vaya en los términos que nos está solicitando el convenio también la autorización de la firma que he presentado en el siguiente punto.-**

b) Análisis y en su caso aprobación del punto de acuerdo para participar en el Programa "ALE" que tiene por objeto reforzar las acciones y medidas de prevención, atención, seguridad y acceso a la justicia para las mujeres en los municipios del Estado, así como por la atención de las declaratorias de Alerta de Violencia de Género contra las mujeres (AVGM) y la Alerta de Violencia de contra las mujeres (AVCM). El Presidente Municipal pide a la ponente de este punto la Regidora Martha Chávez Jiménez de la Comisión. Esta en uso de la voz dice la estrategia denominada ALE para municipios del estado de Jalisco, como mecanismo emergente para la atención de la aclaratoria de alerta de violencia de género contra las mujeres y alerta en contra de las mujeres, para el ejercicio fiscal del año 2020 va a implementar dentro de la Comisaría Municipal la Unidad Especializada y Policiaca para atención Integral a Mujeres Víctimas de Violencia, con la cual se iniciará con el camino para atender directamente a las mujeres que viven alguna situación de violencia así como aquellas a quienes las autoridades correspondientes les emiten una medida u orden de protección así con su debido acompañamiento y seguimiento, quiero comentarles compañeros que la Lic. Luz Evelia Rocha Encargada del Instituto



de la Mujer metió un proyecto en el estado, porque ese apoyo es del gobierno del estado Dios mediante si califica saldría para el mes que entra, creo que bien son como 400 mil pesos y sería para formar esta unidad y sería con policías, se ocupa psicólogo, trabajadora social y abogados. El Presidente somete en votación económica la aprobación del punto de acuerdo **para participar en el Programa "ALE" que tiene por objeto reforzar las acciones y medidas de prevención, atención, seguridad y acceso a la justicia para las mujeres en los municipios del Estado, así como por la atención de las declaratorias de Alerta de Violencia de Género contra las mujeres (AVGM) y la Alerta de Violencia de contra las mujeres (AVCM), resultando aprobado por Unanimidad. - - - - -**

c) Análisis y en su caso aprobación para que el Ayuntamiento de Tamazula realice Convenio con la Comisión Estatal del Agua de Jalisco (CEA) para llevar a cabo la obra pública de la construcción de línea de conducción de agua potable en las comunidades de La Garita, La Cuesta de San Lázaro, El Guayabo, El Pedregal y El Veladero del municipio de Tamazula de Gordiano, mediante el programa "Agua Potable, Drenaje y Tratamiento (PROAGUA) 2020". El Presidente Municipal dice tiene el uso de la palabra el Regidor Juan Manuel Antillón Ruelas de la Comisión de Agua, este dice ya había tratado con anterioridad con los compañeros regidores, pues comentarles que se envió una solicitud por parte del SIAPATAM a la Conagua a ver si se podría poner la parte que le correspondía al Ayuntamiento que sería un 20% de esta obra son casi 12 millones de pesos, lo que es una línea de conducción, el recurso federal vienen un 50%, un 30% del recurso del estado y un 20% que da \$2'382,378.00 pesos que sería la parte que nos correspondería aportar, pues bien sabemos de la situación tan compleja que vivimos con la situación económica por lo que se decidió mandarle un oficio solicitando que esta aportación pues pudiera ser en especie, lo cual si se nos aprobó y bueno esta línea de conducción beneficia a varias comunidades, la localidad de La Garita, La Cuesta de San Lázaro, El Guayabo, El Pedregal y El Veladero son la delegación y agencias que se iniciarían con esta construcción de esta línea, al parecer si comentar Presidente para que también se tome en cuenta, que si tenemos algún problema en El Veladero pero se acordó poder ir a platicar para poderlo resolver; El Presidente es un proyecto de aproximadamente 11 millones de pesos que van a beneficiar a esas comunidades y va haber agua suficiente, que bueno que lleguen proyectos para otras zonas del municipio, entonces es muy loable y más que al municipio, la parte que nos toca dar, que en otros municipios involucran a los beneficiarios, son \$11'911,890.39 (Once Millones Novecientos Once Mil Ochocientos Noventa Pesos 39/100 M.N.) estamos hablando de casi 12 millones de pesos y en otros municipios siempre ponen a que paguen también los ciudadanos, una cooperación con un porcentaje, entonces aquí no va haber aportación económica del municipio y tampoco de los beneficiarios y nos vamos a enfocar a la maquinaria nuestra y materiales que podamos aprovechar de apoyar a la empresa, que va a ser la obra y de acuerdo al convenio que se tiene con la Comisión Estatal del Agua ver la manera de que sea una empresa de Tamazula que puedan participar las empresas de Tamazula que estén dadas de alta en el padrón del gobierno del estado y que bueno fuera alguien de Tamazula que pudieran agarrar la obra. El Regidora Lázaro Arias dice sin duda que este proyecto que habíamos analizado con los representantes del CEA habíamos hecho algunas reflexiones, dónde se había planteado en no aportar

Antillón

ACTA DE AYUNTAMIENTO

económicamente el municipio, sino hacerlo con mano de obra o con maquinaria o en especie, aquí sin duda que este proyecto es muy ambicioso esa es una realidad hablando de infraestructura, de beneficios para las comunidades es muy ambicioso, aquí a mi lo que me preocupa es que este proyecto únicamente va a aumentar la capacidad del caudal de agua de llegarle a estas localidades, voy a poner un ejemplo, en La Garita tenemos un área donde por más agua que exista no le llega, desde la otra ocasión había hecho un planteamiento que se buscara la manera de construir un tanque de almacenamiento en esa área del fraccionamiento donde está el campo, para que esta obra beneficiara a todos ellos, porque va a aumentar el caudal de agua, pero no va a haber manera de que les pueda llegar a esa gente, si no tenemos un tanque de almacenamiento, o como lo vamos a resolver, esa es una realidad, y sobre todo no podemos aprovechar este presupuesto el gobierno federal, el gobierno del estado y está la oportunidad de participar con especie, extraordinario y no van a aportar los beneficiarios, pero si vamos buscando la manera de que se beneficie a todos los beneficiarios de La Garita para que tengan la oportunidad de tener el beneficio de esta obra y el agua pueda cubrir el total de la población, que no se cubre en estos momentos y no por falta de agua, por falta de infraestructura que es lo que hace falta. El Regidor Apolinar dice nada más quería ahondar un poquito aquí lo que dice Lázaro, recuerdo que tuvimos ya alguna reunión aquí con personal del CEA y vimos estos datos técnicos, que en su momento veíamos que sería una opción, la segunda opción yo digo que sería válvulas reguladoras de presión, para que la misma presión que llega a las partes bajas, llegue a las partes altas, ya lo hacemos en riego de goteo en caña con goteros auto compensados, también hay válvulas que en las partes más altas y las más bajas nos tiene que dar la misma presión, entonces yo creo que dentro del proyecto ejecutivo van las especificaciones técnicas para un proyecto de tal magnitud creo que nada más sería cuestión de señalarlo ahí bien para que todas esas zonas les llegue uniformemente la misma cantidad de agua y creo que un proyecto de este tipo no es para rechazar ya que son muchos los beneficios que obtendrán estas comunidades, sobre todo porque no aportaran recursos, porque la mayoría viene de recurso federal y otra parte recurso estatal y el municipio prácticamente pondría en especie la aportación ya sea en maquinaria, mano de obra etcétera, pues esto nos traerá muchos beneficios de mi parte es cuánto. El Regidor Manuel Salvador Contreras dice, los estudios del proyecto pues es protegerlos a todos ellos, han platicado los del CEA que vamos a proteger desde El Veladero y todas las comunidades o sea también la Garita pero si es protegerlos a todos porque el proyecto pues es para beneficio de todos, los estudios así están marcados, que hay que proteger hasta la última casita que este arriba tiene que llegar el agua y así es como esta marcado el proyecto. El Secretario dice solo como informativo para todos los regidores efectivamente se hizo una petición para lo del 20% que hizo el Presidente Municipal al ing. José Gastón González Arcega, Secretario General del CEA de la gestión general del CEA para precisamente que ese 20% sea el material y la otra cuestión por lo que comentaba el Regidor Juan Antillón con respecto a lo de El Veladero sí es muy importante que también conozcan las personas de El Veladero que este proyecto no modifica en nada el que tengan más o menos agua, sino que lo que realmente se está cambiando es la línea de conducción y digo porque de repente pues surgen varios temas de inquietudes de las personas, muy legítimos y valiosos pero vale la pena aclararlos de que lo que se esta haciendo es renovar prácticamente porque ya



**ORGULLO
DE TU REGIÓN**

000004

es muy probable que por el tiempo que tiene esa línea de conducción sea obsoleta, incluso por el tipo de material que está hecho y este material que es nuevo el que se va utilizar con un tipo PVC la nueva tecnología pues lo que va a beneficiar es a todos, para que quedará nada más como esa complementación de información para todos ustedes. Una vez analizado ampliamente el Presidente somete en votación económica que **el Ayuntamiento de Tamazula realice Convenio con la Comisión Estatal del Agua de Jalisco (CEA) para llevar a cabo la obra pública de la construcción de línea de conducción de agua potable en las comunidades de La Garita, La Cuesta de San Lázaro, El Guayabo, El Pedregal y El Veladero del municipio de Tamazula de Gordiano, mediante el programa "Agua Potable, Drenaje y Tratamiento (PROAGUA) 2020" y la aportación del 20% que da \$2'382,378.00 pesos que sería la parte que nos correspondería aportar pues será en especie lo cual si se nos aprobó; resultando aprobado por Unanimidad.** -----

d) Análisis y en su caso aprobación del cambio de uso de suelo para la reubicación de la Granja Porcicola ubicada en la Colonia del Bosque, propiedad de Hnos. Magaña Cuevas.

El Presidente Municipal dice que ya desde hace muchos años ha crecido la mancha urbana y han sufrido mucho las familias por la granja, desde las campañas nos pedían a todos los que anduvimos en campaña de las deferentes planillas, nos pedían la reubicación de la granja, hicimos un oficio con un expediente, hubo la solicitud de los vecinos y con firmas se mandó al Sr. Gobernador, a la SEMADET y a la Secretaría de Salud para ver si hay un recurso porque siempre hay programas de reubicación de granjas, esta tiene muchísimos años desde su papa, hemos platicado con la familia Magaña Cuevas, los hermanos y están en la mejor disposición de reubicarse, ya compraron un terreno, van a reubicar la granja y nos piden el cambio de uso de suelo para que ellos al rato hagan su subdivisión y puedan utilizarlo para otro giro, otro fin familiar y tengan la subdivisión y que ya se repartan esta propiedad que es herencia familiar, es bueno que se la reubicación de esta granja, porque va beneficiar mucho para que no haya malos olores que son tremendos y mucha contaminación. La Regidora Leticia Zepeda de la Comisión de Salud dice quiero felicitar la gestión que se ha hecho para lograr convencer a la familia para que reubiquen, hemos ido para algunos asuntos por esos rumbos y la verdad no se podía estar ahí, por salud ya tenían que reubicarse, las colonias están pegadas, ahí, los niños juegan muy cerca y era importante que ya se reubicara que bueno que se logró esto adelante, hay que hacer lo que nos corresponda para lograr esto, es cuánto. El Regidor Lázaro Arias, dice estos temas son fundamentales para la salud, recuerdo cuando teníamos el problema de El Aguacate, tremendo, hay que reconocer a la familia Magaña Cuevas su buena voluntad de no decir no quiero, es voluntad y la Colonia del Bosque está sufriendo mucho por los malos olores que emiten lo que son las granjas, considero que es una buena medida y un reconocimiento a la familia. El Secretario da lectura al oficio que envía el C. Maximino Magaña Cuevas donde solicita el cambio de uso de suelo de mi terreno ubicando en el terreno denominado Pie de la Cuesta en la Sidra, municipio de Tamazula de Gordiano, Jalisco, bajo cuenta predial R002386 ubicado en la Colonia del Bosque, propiedad de Hnos. Magaña Cuevas, el cambio al terreno denominado Pie de la Cuesta, ubicado en La Sidra, municipio de Tamazula de Gordiano, Jalisco que constaría de uso rústico (actual) a uso (agropecuario) ya que en el mencionado terreno se instalaran nuevas granjas



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
Tamazula
2018-2021



ORGULLO
DE TU REGIÓN

000095

ACTA DE AYUNTAMIENTO

para llevar a cabo los siguientes procesos productivos: Maternidad y destete en ganado porcino y para ganado bovino de doble propósito(carne y leche). **Una vez analizado ampliamente se somete en votación económica el cambio de uso de suelo para la reubicación de la Granja Porcicola ubicada en la Colonia del Bosque, propiedad de Hnos. Magaña Cuevas, el cambio al terreno denominado Pie de la Cuesta, ubicado en La Sidra, municipio de Tamazula de Gordiano, Jalisco que constaría de uso rústico (actual) a uso (agropecuario) ya que en el mencionado terreno se instalaran nuevas granjas para llevar a cabo los siguientes procesos productivos: Maternidad y destete en ganado porcino y para ganado bovino de doble propósito(carne y leche), resultando aprobado por Unanimidad. - - - - -**

e) Análisis y en su caso aprobación para suscribir el Convenio con la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural (SADER) del Gobierno del Estado de Jalisco, para colaborar en la segunda etapa del techado de la Explanada del Tianguis Municipal de Tamazula de Gordiano. El Presidente Municipal dice ahí en el proyecto del tianguis bueno todos tuvimos oportunidad en su momento de platicar en la campaña, ellos empezaron por la primera etapa, nada más les quedaba el techo con Rubén Gutiérrez se hizo el proyecto de la segunda etapa y ya nos dijo Beto Esquer, bueno cuando estaba en la etapa de proceso entrega-recepción con el nuevo gobierno entrando nosotros les damos ya el finiquito de la parte proporcional después de las cooperaciones que se hicieron, en ese sentido estuvimos la semana pasada con Beto estuvo Rubén y hay un saldo de un millón de pesos, del proyecto inicial que fueron \$1'800,000.00 (Un Millón Ochocientos Mil Pesos 00/100 M.N.) entonces el municipio no va a pagar nada, es el apoyo directamente de la SADER como en su momento se comprometió Beto Esquer. La Regidora Ileticia Zepeda dice nada más felicitar la buena disposición que tiene el Lic. Alberto Esquer para que se logre esto, que este cumpliendo pues con los compromisos que él adquirió con todos los ciudadanos y que si se pague, porque también ahí eso nos quita un peso de encima a la Administración que bueno que se logró ya. El Presidente aparte hay que ver con Rafa que podemos podamos platicar con él para que si hay otros fines, también de apoyo que pueda haber para entre semana que se aproveche ese inmueble como estacionamiento, área deportiva, ver con ellos que podemos hacer un convenio de colaboración aquí también con la Comisión de Deportes, decirles que aunque ellos lo administren porque es propiedad de ellos de alguna u otra manera, ellos tienen la concesión de la CONAGUA, ellos invirtieron sus recursos propios, el proyecto fue de ellos inicial, ya Rubén Gutiérrez con la experiencia que tiene les ayudó a terminarlo y con el aval de Beto que dijo yo los respaldo, esto viene a beneficiar al municipio en la infraestructura pero que si podemos platicar, hay buena disposición de parte de Rafael Arias Marín, nada más que pase esta contingencia podemos ver que otros fines para nuestra juventud, hasta las danzas pueden utilizarlos para los ensayos, todo quedó muy bien en el inmueble. Sin más comentarios el Presidente **se somete en votación económica autorizar que firmen el Presidente Municipal, La Síndico**

Salvador C.



**ORGULLO
DE TU REGIÓN**

000026

Municipal, la Encargada de la Hacienda Municipal, y el Secretario General el Convenio con la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural (SADER) del Gobierno del Estado de Jalisco, para que esta misma Secretaria colabore con la cantidad de \$1'000,000.00 (Un Millón de Pesos 00/100 M.N.) en la segunda etapa del techado de la Explanada del Tianguis Municipal de Tamazula de Gordiano, resultando aprobado por Unanimidad de los Regidores presentes. - - -
V.- Clausura. - No habiendo más asuntos que tratar y siendo las 18:41 Dieciocho horas con cuarenta y tres minutos se da por clausura la Décima Quinta Sesión Extraordinaria de Ayuntamiento, firmando para su debida constancia los que en ella intervinieron. - - - - -

Francisco Javier Álvarez Chávez

DR. FRANCISCO JAVIER ÁLVAREZ CHÁVEZ.
PRESIDENTE MUNICIPAL.

Juan Manuel Antillón Ruelas
TEC. JUAN MANUEL ANTILLÓN RUELAS.
REGIDOR.

Leticia Zepeda Ramírez
C. LETICIA ZEPEDA RAMÍREZ.

Manuel Salvador Contreras Magaña
C. MANUEL SALVADOR CONTRERAS MAGAÑA. C. MARTHA LETICIA CHÁVEZ JIMÉNEZ
REGIDOR.

Martha L. Chávez Jiménez
REGIDOR.

Apolinar Zepeda Torres
LIC. APOLINAR ZEPEDA TORRES.
REGIDORA.

Perla del Rocío Díaz Zarco
MTRA. PERLA DEL ROCÍO DÍAZ ZARCO.
REGIDOR.

Lázaro Arias Martínez
TEC. LAZARO ARTAS MARTINEZ
REGIDOR



Juan Ignacio Herrera del Toro
MTRO. JUAN IGNACIO HERRERA DEL TORO
SECRETARIO GENERAL DEL AYUNTAMIENTO.